

EDICTO

HACE SABER

Que en el Expediente No. **HCV-133** cuyo titular es la señora **LINA MARIA VERJAN BURBANO** para la explotación de un yacimiento de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN** en jurisdicción del municipio de **ALBANIA**, Departamento del **CAQUETA** se ha dictado una providencia cuyo encabezamiento y parte resolutive se transcribe a continuación:

RESOLUCIÓN No. SCT - 000687 DEL 14 DE JUNIO DE 2007
INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA "INGEOMINAS"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Entender desistida la Solicitud Temporal No. **HCV-133**, presentada por la Sra. **LINA MARIA VERJAN BURBANO**, para la explotación de un yacimiento de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, destinado a **OBRAS PÚBLICA DE LA REGIÓN**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución en forma personal a la Sra. **LINA MARIA VERJAN BURBANO**, en su defecto se procederá a notificar a través de Edicto.

ARTÍCULO TERCERO.- Una vez notificada y ejecutoriada la presente providencia procédase al respectivo archivo del expediente y desanotación de área del sistema gráfico del Instituto.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra el presente acto procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación del mismo..

Dada en Bogotá, a los 14 días del mes de junio de 2007

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVONNE DEL PILAR JIMENEZ GARCIA
Directora (e) de Contratación y Titulación Minera

HERNAN MURILLO ROJAS
Coordinador Grupo de Trabajo Regional Ibagué

ACTA DE FIJACIÓN: Para notificar la anterior providencia se fija el presente Edicto en lugar público y visible del Grupo de Trabajo Regional Ibagué por el término de cinco (5) días hábiles a partir del 5 de julio de 2007 a las 8:00 a.m. con la advertencia que contra estos actos procede el recurso de reposición el cual puede interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este pronunciamiento.

HERNAN MURILLO ROJAS
Coordinador Grupo de Trabajo Regional Ibagué

ACTA DE DESFIJACIÓN.- En cumplimiento de lo señalado en la providencia No. SCT No. 000687 del 14 de junio de 2007, proferido por el Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS se procedió a notificar el contenido de este acto a través de Edicto el cual estuvo fijado en lugar público y visible del Grupo de Trabajo Regional Ibagué por el término de cinco (5) días contados a partir del 5 de julio de 2007.

En constancia se desfija el presente Edicto a las 4:00 p.m. del once (11) de julio de 2007.

HERNÁN MURILLO ROJAS
Coordinador Grupo de Trabajo Regional Ibagué